

EXPEDIENTE

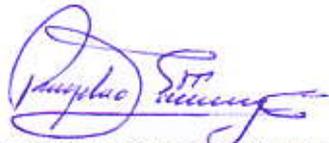
SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROEXPRESO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil diez y seis a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en García avilés 408 y Luque, Edificio Finec, Piso 6 Oficina 608, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía Euroexpreso S.A**

1. Lista de Asistencias;
2. Copia del Acta de la sesión, certificada por el señor Rogelio R. Sánchez Carrillo Secretario Ad-hoc
3. varios.

Guayaquil, 27 de Abril de 2016

LO CERTIFICO,



ROGELIO SANCHEZ CARRILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EUROEXPRESO S.A.**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicadas en las Calles: García AVILES Número: 408 Intersección: Lúqué Edificio: FINEC Piso. 6 Oficina: 608, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía EUROEXPRESO S.A., 1) RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE GRANDA, propietario de 668 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 668,00 que dan derecho a 668 votos; 2) ISABEL AMALIA PEÑAFIEL ARENAS DE BUSTAMANTE, propietaria de 336 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 336,00 que dan derecho a 336 votos; 3) MARIA ISABEL BUSTAMANTE PEÑAFIEL, propietaria de 332 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 332,00 que dan derecho a 332 votos ; 4) ANA MARÍA BUSTAMANTE PEÑAFIEL, dueña de 332 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 332,00 que dan derecho a 332 votos; 5) RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE PEÑAFIEL, dueño de 332 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 332,00 que dan derecho a 332 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Le corresponde presidir la Junta al Presidente de la compañía, **Rodrigo Bustamante Granda**, y actuar en la Secretaría el señor Rogelio R. Sánchez Carrillo.

Una vez que El Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2015 elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar el Informe de Gerente y del Comisario y los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de enero al 31 diciembre del 2015, elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

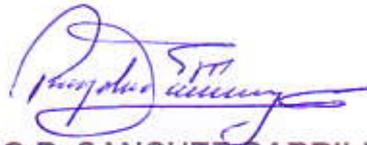
- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados Integral.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron. El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 27 días del mes de Abril del 2016.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es igual a su original a la que remitiré en caso de ser necesario.



ROGELIO R. SANCHEZ CARRILLO
Secretario Ad-Hoc